

REFERENCIA DE SEGURIDAD:

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

31-MARZO

AÑO

2002

Denominación Social:

SOGECABLE. S.A.

Domicilio Social:

AVDA. DE LOS ARTESANOS, 6 -28760 TRES CANTOS - MADRID

N.I.F.

A79114815

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

INIGO DAGO ELORZA - Secretario General. Poderes de representación, según escritura pública de fecha 26/02/2001, nº de protocolo 655

FERNANDO MARTINEZ ALBACETE - Director Economico-Financiero. Poderes de representación según escritura pública de fecha 30/10/2001, nº de protocolo 3.475

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.:Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	172.181	159.310	252.855	246.589
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	-15.720	-12.765	-24.935	-18.848
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	-10.725	-8.889	-11.566	-9.117
Resultado atribuido a Socios Externos	2050			1.076	391
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			-10.490	-8.726
CAPITAL SUSCRITO	0500	194.048	194.048		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	950	985	1.619	1.664

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad)

VEASE ANEXO I

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

VEASE ANEXO I

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, se han aplicado los principios, normas de valoración y criterios previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios.

En la información trimestral que se presenta del número medio de personas empleadas en el Grupo consolidado, tanto del primer trimestre del ejercicio 2002 como del ejercicio 2001, se excluye el personal eventual contratado por campañas por la sociedad del Grupo CATSA, tal y como se presenta esta información en las cuentas anuales consolidadas de los últimos ejercicios.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

	% sobre Nominal	euros por acción	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100		
2. Acciones Preferentes	3110		
3. Acciones sin Voto	3120		

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

En el primer trimestre del ejercicio 2002, SOGECABLE, S.A. no ha distribuido dividendos.

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340	X

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso (*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Punto 6.- (Hecho comunicado el día 16 de abril de 2002)

La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2002 acordó ratificar el nombramiento por cooptación de GROUPE CANAL +, S.A. realizado por el Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2.001 y nombrar a GROUPE CANAL +, S.A. Consejero de la sociedad por el plazo estatutario de cinco años, con efectos desde la fecha de adopción de este acuerdo.

Punto 7.- (Hecho comunicado el día 16 de abril de 2002)

La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2002 acordó trasladar el domicilio social a Tres Cantos (Madrid), Avenida de los Artesanos, número 6, modificando en consecuencia el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Punto 14.- (Hecho comunicado el día 18 de marzo de 2002)

El Consejo de Administración de Sogecable, S.A. acordó convocar Junta General Ordinaria que se celebró el día 16/04/02, en segunda convocatoria. Se remitió el Orden del Día de la Junta General.

Punto 14.- (Hecho comunicado el día 26 de marzo de 2002)

Sogecable, S.A. comunica la convocatoria de la Junta General Ordinaria que se celebró el día 16/04/02, en segunda convocatoria. Se remitió el texto del anuncio oficial de dicha convocatoria.

Punto 14.- (Hecho comunicado el 16 de abril de 2002)

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Sogecable, S.A. celebrada el día 16 de abril de 2002, aprobó todas las propuestas de acuerdos sometidas a la Junta General por el Consejo de Administración. Se remitió relación de los acuerdos adoptados.

Punto 13.- (Hechos comunicados el 8 y 9 de mayo de 2002)

Con posterioridad al primer trimestre del año 2002, SOGECABLE y TELEFONICA - a través de su filial de medios Admira - comunicaron el acuerdo alcanzado para la integración de DTS Distribuidora de Televisión por Satélite (VIA DIGITAL) Y SOGECABLE.

La operación se llevará a cabo mediante una ampliación de capital de SOGECABLE, destinada a los accionistas de VIA DIGITAL, que podrán suscribir hasta un máximo de un 23% del capital social de SOGECABLE, mediante la aportación de las acciones de VIA DIGITAL. La eficacia del acuerdo está sometida a la ratificación de los consejos de administración de SOGECABLE y Admira y a la autorización de las autoridades competentes.

Hasta el momento de ejecución del acuerdo, SOGECABLE y VIA DIGITAL desarrollarán el tráfico ordinario de sus negocios y la relación de canje no se verá alterada por la evolución de las compañías.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

ANEXO I
EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

ABONADOS

CANAL+ ha añadido en este trimestre más de 30.000 nuevos abonados, superando 1.902.000 abonados a 31 de marzo de 2002, lo que constituye su mayor base de clientes desde el inicio de sus emisiones en 1990. Un 90,4% de los abonados de Canal Satélite Digital están suscritos a ofertas que incluyen Canal+ Digital, frente al 83,3% que lo elegía a 31 de marzo de 2001.

	31-mar-02	31-mar-01	31-mar-00	03/02 vs 03/01	03/01 vs 03/00
Canal+ Analógico	765.849	869.132	991.276	-11,9%	-12,3%
Canal+ Digital	1.136.367	956.359	814.876	18,8%	17,4%
TOTAL CANAL+	1.902.216	1.825.491	1.806.152	4,2%	1,1%

CANAL SATELITE DIGITAL ha superado 1.257.000 abonados a 31 de marzo de 2002, al incorporar más de 27.000 nuevos abonados en los tres primeros meses del año. En este período, más de 52.000 clientes digitales han optado por suscribirse a ofertas de suscripción más completas, incluyendo en ellas Canal+ Digital.

	31-mar-02	31-mar-01	31-mar-00	03/02 vs 03/01	03/01 vs 03/00
CANAL SATELITE DIGITAL	1.257.145	1.148.072	878.315	9,5%	30,7%

El número global de clientes de Sogecable asciende a más de 2.022.000 abonados al final del primer trimestre de 2002. De esta cifra, un 62,1% reciben sus ofertas a través de Canal Satélite Digital, frente al 56,9% que lo hacían un año antes.

Sogecable

RESULTADOS

	2002 1T	2001 1T	dif	
	Euro MM	Euro MM	Euro MM	% var
Importe Neto de la Cifra de Negocios	252,9	246,6	6,3	2,5%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	22,5	28,3	-5,8	-20,5%
Resultado Consolidado antes de Impuestos	-24,9	-18,8	-6,1	32,3%
Resultado Consolidado después de Impuestos	-11,6	-9,1	-2,4	26,9%
Resultado atribuido a Socios Externos	-1,1	-0,4	-0,7	175,6%
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	-10,5	-8,7	-1,8	20,2%

La cifra neta de negocios obtenida por el Grupo Sogecable durante los tres primeros meses del año alcanzó 252,9 millones de euros frente a los 246,6 millones de euros a 31 de marzo de 2001. A este crecimiento han contribuido, fundamentalmente, los ingresos de abonados, que experimentaron un crecimiento del 11,3% frente al primer trimestre de 2001, alcanzando 202,2 millones de euros en los primeros tres meses de 2002. El mayor ingreso medio generado por las suscripciones mensuales de los abonados digitales ha sido la principal fuente de crecimiento.

Este incremento del ingreso medio mensual se produce debido a la creciente preferencia de los abonados de Canal Satélite Digital por las ofertas más completas. Al 31 de marzo de 2002, sólo un 9,6% de los abonados digitales estaban suscritos al paquete "Básico", frente al 16,7% que lo hacía al 31 de marzo de 2001.

La composición del importe neto de la cifra de negocios del primer trimestre de 2002 y 2001 es la siguiente:

	2002 1T	2001 1T	dif	
	Euro MM	Euro MM	Euro MM	% var
CIFRA NETA DE NEGOCIOS	252,9	246,6	6,3	2,5%
Abonados	202,2	181,7	20,5	11,3%
Publicidad	8,4	10,7	-2,3	-21,7%
Otros ingresos	42,3	54,2	-11,9	-21,9%

Sogecable

Los ingresos publicitarios sufrieron el efecto de la situación general del mercado publicitario, disminuyendo en 2,3 millones de euros frente a los registrados en el primer trimestre de 2001. La principal variación en "Otros ingresos de explotación", corresponde a los ingresos de sublicencias de derechos de pago por visión, que han supuesto una menor contribución de 15,6 millones de euros respecto a los ingresos del mismo período del año anterior.

Los gastos de explotación ascendieron a 231,2 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 5,6% frente al mismo período del año anterior. Dentro de este epígrafe, los consumos recogen un incremento de 13,4 millones de euros frente al primer trimestre de 2001, mientras los otros gastos de explotación registraron un descenso del 4,4%. Cabe destacar la reducción en 2,3 millones de euros de los costes publicitarios en el primer trimestre de 2002 frente a los incurridos en el mismo período de 2001.

Combinando estos efectos, el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ha alcanzado 22,5 millones de euros frente a los 28,3 millones de euros del primer trimestre del ejercicio anterior.

Las sociedades puestas en equivalencia contribuyeron al resultado del primer trimestre de 2002 con unas pérdidas de 10,4 millones de euros. La incorporación al perímetro de consolidación de Real Madrid Multimedia, S.L. desde abril de 2001, así como las mayores pérdidas de Audiovisual Sport debidas al mayor número de jornadas de la liga española de fútbol disputadas en los tres primeros meses de 2002 son las principales causas del incremento de 3,5 millones de euros frente al primer trimestre de 2001.

El Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante registró unas pérdidas de 10,5 millones de euros frente a las pérdidas de 8,7 millones de euros del primer trimestre de 2001.

Sogecable

Al 31 de marzo de 2002, la deuda financiera neta del grupo Sogecable era de 620,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 7,8 millones de euros en los tres primeros meses de 2001.

Durante el primer trimestre de 2002, el Grupo Sogecable ha iniciado el traslado a sus nuevas instalaciones en la localidad de Tres Cantos (Madrid). Durante los próximos meses, de forma progresiva, se completará el traslado de los equipos humanos y se finalizarán las nuevas instalaciones de producción, lo que permitirá una racionalización de los procesos operativos en el desarrollo de las actividades del Grupo.

En el mes de abril de 2002, Canal Satélite Digital ha procedido a reemplazar todas las tarjetas de acceso condicional de sus abonados. Las nuevas tarjetas de acceso de los abonados incorporan una avanzada tecnología que aporta nuevas funcionalidades e impide la recepción fraudulenta de sus emisiones codificadas, lo que revertirá en una mayor calidad del servicio, tal y como se observa en las semanas posteriores a su implantación.

Desde el pasado 6 de abril de 2002, Sogecable emite en tecnología digital terrestre, cumpliendo de este modo con los plazos y condiciones legalmente establecidos.

Por otra parte, tal y como se comunicó el pasado día 9 de mayo de 2002, Sogecable y Telefónica han llegado a un acuerdo para la integración de Sogecable y Vía Digital.

Esta operación se realizará mediante una ampliación de capital en Sogecable destinada a los accionistas de Vía Digital, que podrán obtener hasta un máximo del 23% del capital mediante la aportación de sus participaciones. Telefónica, Prisa y Groupe Canal+ tendrán un porcentaje accionarial equivalente en Sogecable y su representación en el Consejo de Administración será coherente a su participación. En el caso de que todos los accionistas de Vía Digital acudiesen a la ampliación de capital de Sogecable, las participaciones de los tres accionistas principales representarían el 16,38% del capital.

Sogecable

La unión dará lugar a un operador de televisión de pago con más de 2,5 millones de hogares abonados. En 2001, sus ingresos agregados habrían alcanzado los 1.300 millones de euros. La deuda conjunta de la sociedad en el momento de la ejecución del acuerdo no superará los 1.230 millones de euros. El acuerdo incluye asimismo la adquisición por Sogecable de la participación de Admira en el capital de Audiovisual Sport.

La operación está sujeta a las aprobaciones administrativas pertinentes. Hasta entonces, Sogecable y Vía Digital continuarán sus operaciones sin que la evolución de sus actividades modifique las condiciones del acuerdo.